



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 837.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICO

Asunción, 14 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DIE/N° 120/2023 del 14 de setiembre de 2023, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración la provisión de pasajes y viático a favor de la Consejera Jazmín Ayala, Directora de Negociaciones Comerciales, para participar de la Reunión de Cancilleres del Mercosur, convocada por la Presidencia Pro Témpore de Brasil, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los días 17 y 18 de setiembre de 2023 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viático correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la Consejera **Jazmín Ayala**, con cédula de identidad civil N° 3.650.768, Directora de Negociaciones Comerciales, para participar de la Reunión de Cancilleres del Mercosur, convocada por la Presidencia Pro Témpore de Brasil, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los días 17 y 18 de setiembre de 2023 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viático previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Juan Alberto Baiardi**
Ministro Sustituto

N° _____